



## ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL<sup>1</sup>

|                                           |                                   |                    |
|-------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Grado de rezago social                    | Muy Bajo                          |                    |
| Población total                           | 17,585                            |                    |
| Pobreza multidimensional                  | Porcentaje del total de población | Carencias promedio |
| Población en situación de pobreza         | 60.0                              | 2.1                |
| Población en situación de pobreza extrema | 7.9                               | 3.4                |

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1,2</sup>

| Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio | Número | Población | Porcentaje del total de población |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-----------------------------------|
| Con Medio rezago social                                               | 2      | 111       | 0.6                               |
| Con Bajo rezago social                                                | 8      | 1,341     | 7.6                               |
| Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3,4,5</sup>     | Número | Población | Porcentaje del total de población |
| Con Bajo rezago social                                                | 2      | 1,426     | 8.1                               |
| Con Medio rezago social                                               | 0      | N.A.      | N.A.                              |
| Con Alto rezago social                                                | 0      | N.A.      | N.A.                              |

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO<sup>1,4,5</sup>

| Localidades                                                 | Rurales |           | Urbanas   |           |
|-------------------------------------------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|
|                                                             | Número  | Población | Número    | Población |
| Con Muy Bajo rezago social                                  | 18      | 10,145    | 2         | 5,839     |
| Con Bajo rezago social                                      | 8       | 1,341     | 0         | N.A.      |
| Con Medio rezago social                                     | 2       | 111       | 0         | N.A.      |
| Con Alto rezago social                                      | 0       | N.A.      | 0         | N.A.      |
| Con Muy Alto rezago social                                  | 0       | N.A.      | 0         | N.A.      |
| No clasificadas por rezago social                           | 28      | 149       | 0         | N.A.      |
| Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>4,6</sup> | Número  |           | Población |           |
| Con Bajo rezago social                                      | 7       |           | 5,828     |           |
| Con Medio rezago social                                     | 0       |           | N.A.      |           |
| Con Alto rezago social                                      | 1       |           | 5         |           |
| No clasificadas por rezago social                           | 1       |           | 6         |           |

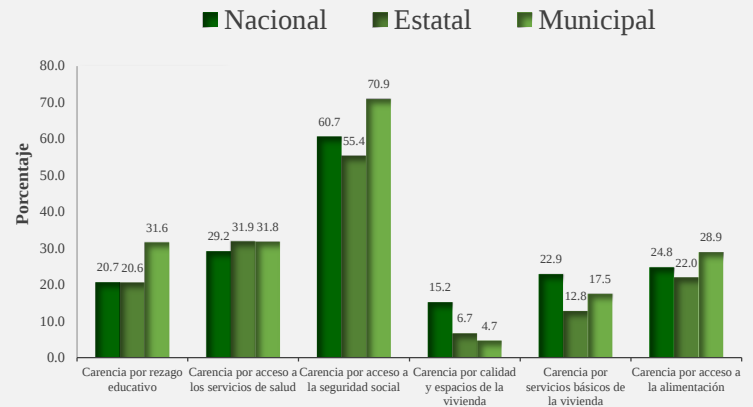
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 17,585 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 60.0 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 7.9 por ciento en pobreza extrema.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 1,452 personas en 2010.

• El municipio cuenta con 2 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 1,426 personas: el 100 por ciento en ZAP con Bajo rezago social.

• En 2010, el municipio contaba con 58 localidades: 56 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 2 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 34.5 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 13.8 por ciento de Bajo rezago social y 3.4 por ciento de Medio rezago social.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1,7</sup>

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO<sup>1</sup>

| Indicador                                                      | Municipio | Localidades con los dos mayores grados de rezago social | ZAP urbanas | AGEB urbanas |
|----------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Población femenina                                             | 8,914     | 714                                                     | 698         | 2,949        |
| Población masculina                                            | 8,671     | 738                                                     | 728         | 2,889        |
| Total de viviendas particulares habitadas                      | 4,340     | 375                                                     | 328         | 1,460        |
| Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas      | 4.1       | 3.9                                                     | 4.3         | 4.0          |
| Hogares con jefatura femenina                                  | 835       | 60                                                      | 70          | 308          |
| Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años | 6.2       | 5.0                                                     | 6.6         | 6.7          |
| Población de tres años o más hablante de lengua indígena       | 8         | 1                                                       | 0           | 3            |
| Población de 15 años o más analfabeta                          | 1,116     | 156                                                     | 78          | 329          |
| Población sin derechohabiencia a servicios de salud            | 6,305     | 423                                                     | 388         | 2,034        |

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.1 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.5 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.9 personas.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 6.2, en ZAP urbanas fue de 6.6 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 4.9.

• En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 1,116 personas, de las cuales, 7.0 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 14.0 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

• La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 6,305 personas, de las cuales, 6.2 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 6.7 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.



## ZAPOTLÁN DEL REY, JALISCO

## VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio<sup>8</sup>

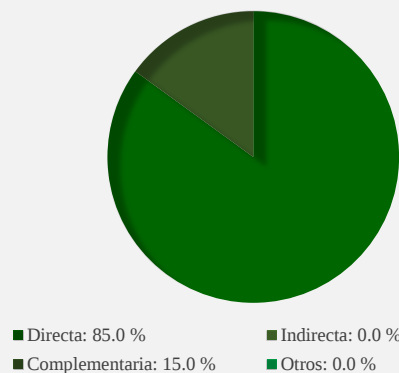
| Localidad        | Viviendas          |                    |                  |                   |              |             |                 |                  |              |           |
|------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------|-------------|-----------------|------------------|--------------|-----------|
|                  | Con piso de tierra | Con un solo cuarto | Sin electricidad | Sin agua entubada | Sin excusado | Sin drenaje | Sin ningún bien | Sin refrigerador | Sin lavadora | Habitadas |
| La Purísima      | 1                  | 0                  | 0                | 2                 | 2            | 2           | 0               | 1                | 2            | 4         |
| La Campana       | 0                  | 3                  | 0                | 0                 | 9            | 6           | 0               | 4                | 12           | 21        |
| Los Hornos       | 0                  | 0                  | 0                | 6                 | 0            | 0           | 0               | 1                | 4            | 6         |
| Rincón de Chila  | 1                  | 4                  | 2                | 9                 | 6            | 9           | 0               | 9                | 29           | 53        |
| La Cañada        | 1                  | 1                  | 4                | 6                 | 5            | 3           | 1               | 10               | 19           | 40        |
| El Jabalí        | 2                  | 3                  | 1                | 0                 | 11           | 6           | 3               | 10               | 19           | 45        |
| Mesa de Amula    | 6                  | 2                  | 2                | 9                 | 4            | 6           | 0               | 8                | 18           | 55        |
| San Ignacio      | 1                  | 3                  | 0                | 4                 | 4            | 8           | 0               | 4                | 14           | 54        |
| Potrero de Gómez | 0                  | 1                  | 2                | 2                 | 15           | 9           | 1               | 7                | 27           | 89        |
| Los Fresnos      | 2                  | 1                  | 0                | 0                 | 2            | 1           | 0               | 0                | 2            | 8         |

ZAP urbanas<sup>9</sup>[illegible]

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

## VII. PROYECTOS PLANIFICADOS CON EL FISMDF POR TIPO DE INCIDENCIA (%)<sup>10,11</sup>

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Recursos reportados: <sup>12</sup> | \$7,041,343.70 |
|------------------------------------|----------------|



|                                                     |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| Recursos asignados:                                 | \$8,173,058.75 |
| Recursos asignados +/- Banobras FAIS: <sup>13</sup> | \$8,173,058.75 |

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a las 18 horas del día 14 de enero de 2015 por los enlaces FAIS en los municipios y demarcaciones territoriales.

## VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>14,15,16</sup>

|                                                                                                                                    |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Total de inmuebles educativos en el municipio</b>                                                                               | <b>49</b> |
| Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.                                                   | 0.0       |
| Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta                                                                    | 22.4      |
| Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto                         | 4.1       |
| Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla                                             | 63.3      |
| Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles                                                                 | 0.0       |
| Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública                                            | 24.5      |
| Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua                                                                       | 0.0       |
| Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica                                                                            | 2.0       |
| Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro                                                                  | 2.0       |
| Porcentaje de inmuebles sin drenaje                                                                                                | 16.3      |
| Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva                                                                                       | 55.1      |
| Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica                                                                                   | 16.3      |
| Porcentaje de canchas deportivas sin techo                                                                                         | 95.2      |
| Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo                                                                                    | 77.5      |
| Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años | 57.1      |

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

## ANEXO

## COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

| Dependencia          | Siglas    | Nombre del Programa                                                                                       |
|----------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CDI                  | PROII     | Programa de Infraestructura Indígena                                                                      |
| SEDESOL-INDESOL      | PCS       | Programa de Coinversión Social                                                                            |
| SCT/SEDESOL/SEMARNAT | PET       | Programa de Empleo Temporal                                                                               |
| SEDATU               | PH        | Programa Hábitat                                                                                          |
| SEDATU               | PFUR      | Programa de Fomento a la Urbanización Rural                                                               |
| SEDATU-FONHAPO       | PVD       | Vivienda Digna                                                                                            |
| SEDATU-FONHAPO       | PVR       | Vivienda Rural                                                                                            |
| SEDESOL              | P3x1      | Programa 3x1 para Migrantes                                                                               |
| SEDESOL              | PDZP      | Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias                                                         |
| SEDESOL              | PAJA      | Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas                                                               |
| SEMARNAT-CONAGUA     | APAZU     | Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas                                         |
| SEMARNAT             | PROSSAPYS | Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales |
| SEMARNAT-CONAGUA     | PROTAR    | Programa de Tratamiento de Aguas Residuales                                                               |
| SEP                  | PED       | Programa Escuelas Dignas                                                                                  |

## NOTAS:

- La información reportada corresponde al año 2010, ésta es la información más actual al nivel de desagregación geográfico presentado.
- Se reporta 0.0 como el porcentaje del total cuando el valor estimado resulta menor a 0.05.
- Se definen como Zonas de Atención Prioritaria urbanas: AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEB urbanas con Índice de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.
- AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB y ZAP urbanas difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB y ZAP urbanas sólo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
- N.A.: No Aplica.
- De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquellas que no tienen viviendas o que sólo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
- Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
- De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoestadístico Nacional.
- De las ZAP urbanas en la entidad, se seleccionan diez de acuerdo al grado de rezago social y al índice de marginación, siempre y cuando se cuente con información.
- Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, éstos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que sólo se presentan “ceros” se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro “Otros” incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
- Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
- Los recursos denominados como “Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS” se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
- Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
- Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
- Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR\_INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.